

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2018.-

DECRETO N° 830 17 (MS).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Seguridad; dependiente del Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Seguridad; dependiente del Ministerio de Seguridad, al **Crio. Gral. (r) Luis Roberto IBAÑEZ**, DNI N° 14.300.998, clase 1962.

ARTÍCULO 2º.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



CLAUDIO ADOLFO MALEY
MINISTRO DE SEGURIDAD



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN